

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5520029 Fundamentos de los Deportes de Combate y su Enseñanza	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: TERCERO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	
Departamento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Luis Toronjo Hornillo	luisth@euosuna.org
LUNES	12:00 A 13:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El profesor guiará al estudiante para:

- 1.- Conocer la historia y la filosofía de los Deportes de Combate.
- 2.- Adquirir una conciencia clara de los Deportes de Combate como medio educativo, deporte recreativo y deporte competitivo, diferenciando y valorando los fines y medios de desarrollo de cada una de estas vertientes.
- 3.- Alcanzar un dominio básico de los fundamentos técnicos de los Deportes de Combate a través de las técnicas de pie y suelo.
- 4.- Conocer a un nivel básico el lenguaje técnico, la táctica y la estrategia de los Deportes de Combate.
- 5.- Familiarizarse y saber aplicar los métodos de aprendizaje, perfeccionamiento y automatización de la técnica y la táctica de los Deportes de Combate.
- 6.- Conocer las manifestaciones de las capacidades y cualidades físicas básicas en de los Deportes de Combate, analizando los requerimientos de condición física que éste implica.
- 7.- Saber aplicar métodos específicos de los Deportes de Combate para la mejora de la condición física y el correcto ajuste del Esquema Corporal.
- 8.- Diseñar y realizar sesiones de los Deportes de Combate con carácter educativo, recreativo e higiénico.

2. Competencia Transversales Genéricas *

1. Instrumentales.

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. Interpersonales.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

3. Sistémicas.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

3. Competencias Transversales Específicas *

Competencias específicas:

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.



Escuela Universitaria de Osuna



E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Contenidos o bloques temáticos

BLOQUE I:

-Bases teóricas de los Deportes de Combate.

BLOQUE II:

-Habilidades específicas técnicas y tácticas.

BLOQUE III

-Métodos de enseñanza de los Deportes de Combate orientados a la Educación Física.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS PRESENCIALES DE:

- Clases Teóricas: 30

- Clases Prácticas: 30

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Lección magistral * SI

Realización de ejercicios prácticos o problemas * SI

Estudios de caso o resolución de problemas complejos * SI

Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos * SI

Debate y análisis de temas de actualidad * SI

Seminarios y conferencias * SI

Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula) * SI

Docencia a través de internet (clases virtuales) * SI

Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión) * SI

Tutorías a través de internet (chats online) * SI

Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula) * SI

Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos/artículos (fuera del aula)*SI

Información Adicional

- VIDEOS:

- Lee, Young. (1992). Judo en acción.

- Kodokan. (1998) Katas actualizados por Yamamoto: Nage no Kata, Katame no Kata, Kime no Kata.

- ENLACES DE INTERÉS:

<http://www.europejudo.com/>

<http://www.ijf.org/>

<http://www.judoinfo.com/>

<http://www.kodokan.org/>

<http://www.rfejudo.com/>

Nota: En esta asignatura podrán participar expertos externos, tanto en los contenidos



5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido)

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. Teniendo un peso en la nota final del 30% (3 puntos sobre 10).

Trabajo basado en la resolución de problemas, que se desarrollará tanto en las clases como fuera de las misma como trabajos tutelados. Podrán hacerse siguiendo una metodología colaborativa-cooperativa.

Los alumnos que lo deseen de forma voluntaria participarán en el proyecto de innovación docente PODCAST MOVIMIENTO EUO, por lo que todo su trabajo guardará relación directa con los aspectos recogidos en el proyecto. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. Teniendo un peso en la nota final del 20% (2 puntos sobre 10).

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que, si el alumno/a asiste a la sesión, pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta. Teniendo un peso en la nota final del 50% (5 puntos sobre 10).

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009, y toda la normativa que fuera de aplicación específica de la Escuela Universitaria de Osuna.

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Examen Final * SI

Exámenes / Controles por escrito durante el curso * SI

Exámenes / Controles orales * SI

Resolución de casos prácticos o problemas * SI

Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@ * SI

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)**

Durante todo el proceso de enseñanza de la materia se tendrá presente la posibilidad de contar en la asignatura con la asistencia de estudiantes con necesidades académicas especiales, a los cuales se le realizarán, dentro de cada prueba o actividad docente, las adaptaciones pertinentes.

En este aspecto se incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y cualquier otra que sea susceptible de entrar en esta consideración.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Bibliografía General

Introducción al judo

Autores: VILLAMÓN, M. (Dir.)

Edición: 2005

Publicación: Barcelona: Hispano Europea

ISBN: 8480197781

El libro total del judo

Autores: HARRINGTON, P.

Edición: 2005

Publicación: Ediciones Tutor. Madrid

ISBN: 8480197781

El judo en la Educación Física Escolar.

Autores: CASTARLENAS, J.L. y MOLINA, J.P. (coords.).

Edición: 2002

Publicación: Hispano Europea. Barcelona.

ISBN: 8480197781

Self-Defence for Woman

Autores: Rossell-Jones, D; Warren-Holland, D & Stewart, R.

Edición: 2002

Publicación: Hamlyn Publishing.

ISBN: 8480197781

Bibliografía Específica



Escuela Universitaria de Osuna



Efecto agudo del esfuerzo específico de judo sobre diferentes manifestaciones de la fuerza y su relación.

Autores: IGLESIAS, E.; CLAVEL, I.; DOPICO, J. y TUIMIL, J.L.

Edición: 2003

Publicación: RendimientoDeportivo.com, N°6.

ISBN: 8480197781

El judo en edades tempranas. Una propuesta de competición.

Autores: CARRATALÁ, V. y CARRATALÁ, H.

Edición: 2000

Publicación: Libro de Actas del I Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte.

FCAFD de la Univers

ISBN: 8480197781

Análisis de la zurdera en la competición de judo

Autores: IDARRETA, J.

Edición: 2004

Publicación: Gráficas Mari Montañana, S.L., Valencia.

ISBN: 8480197781

Deporte, estilo de vida y población: consideraciones a través del judo

Autores: TORRES, G. y CASTARLENAS, J. Ll.

Edición: 2004

Publicación: Apunts: Educación Física y Deportes, 75, pp. 32-38.

ISBN: 8480197781

El judo como práctica de autodefensa en educación física: una aproximación a sus contenidos básicos

Autores: ESPARTERO, J. y GUTIÉRREZ, C.

Edición: 2002

Publicación: Revista Digital Educación Física y Deportes, <http://www.efdeportes.com/>, 50.

ISBN: 8480197781

Defensa Personal en la Guardia Civil

Autores: González Gutiérrez, J. y Veleiro Vidal, J.C.

Edición: 2004

Publicación: Dykinson. S.L.

ISBN: 8480197781

Iniciación a la Esgrima: La Esgrima Alternativa

Autores: Turón Marco, Y.

Edición: 1999

Publicación: Imagen y deporte.

ISBN: 8480197781

Fundamentos de los deportes de Combate y su Enseñanza

Autores: Del Castillo Andrés, Óscar

Edición: 2018

Publicación: SAV

ISBN: 978-84-17337-03-2

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Procedimiento de Atención al Alumnado (Tutorías).

La atención al alumnado se realizará preferentemente de forma presencial en la sala de tutorías del edificio CREAR.

Cuando por motivos sobrevenidos y justificados nose pueda acudir a las titorías presenci



NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.